



APORTES RURALES A LA SEGURIDAD SOCIAL PAGO DURANTE SETIEMBRE/16

Durante el mes de SETIEMBRE de 2016 los empresarios rurales deben abonar las contribuciones rurales y demás aportaciones correspondientes al período **Mayo-Agosto de 2016**, de acuerdo al siguiente detalle:

CALENDARIO PARA EMPRESAS CON TRABAJADORES DEPENDIENTES

Último dígito empresa	Vencimiento
0 - 1 - 2 - 3 - 4	15/09/16
5 - 6 - 7 - 8 - 9	16/09/16

Excepto: En zonas declaradas en Emergencia Agropecuaria

CONTRIBUCIÓN PATRONAL MÍNIMA TOTAL

EMPRESAS RURALES

Empresas que exploten hasta 557 Has. CONEAT	\$ 2.149 por mes \$ 8.596 por el cuatrimestre
Empresas sin explotación, hasta 371 Has. CONEAT	
Empresas contratistas que aportan por un mínimo patronal	
Empresas que exploten más de 557 Has. CONEAT	\$3,86 por Há. CONEAT por mes \$15,44 por Há. CONEAT por el cuatrimestre
Empresas sin explotación más de 371 Has. CONEAT	\$ 5,79 por Há. CONEAT por mes \$ 23,16 por Há. CONEAT por el cuatrimestre

CONTRATISTAS RURALES

El monto del aporte equivale a la suma de montepíos de sus dependientes

Mínimo Contribución Patronal	Mensual	Cuatrimstre
Aporte mínimo	\$ 2.149	\$ 8.596



IMPUESTO MEVIR

Con el 2º cuatrimestre de aportes se abona el 3º trimestre del Impuesto:

Julio/16: \$ 0,907 por Ha. CONEAT

CUOTA MUTUAL PATRONAL

SEGURO DE SALUD – TITULARES UNIPERSONALES BENEFICIARIOS (*)

Mes	Cuota Mutual 100%	Cuota Mutual bonificada			
		Sin cónyuge a cargo		Con cónyuge a cargo	
		Sin hijos – 45%	Con hijos - 60%	Sin hijos – 65%	Con hijos - 80%
Mayo/16	892	401	535	580	714
Junio/16	892	401	535	580	714
Julio/16	892	401	535	580	714
Agosto/16	892	401	535	580	714

(*) Titular y/o cónyuge colaborador que reúna requisitos

FUENTE: BPS